

AGA
GIRO A LA IZQUIERDA EN CALLE DE RODAJE SIN NOMBRE
EN RETORNO DEL UMBRAL 25
AEROPUERTO INTERNACIONAL DANIEL ODUBER QUIRÓS
(MRLB)

La Dirección General de Aviación Civil por medio de la Administración del Lado Aéreo informa a las líneas aéreas y a los proveedores de servicios del Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós (**MRLB**) que, a partir del **03 de marzo de 2025** y hasta el **03 de marzo de 2026**, está permitido el giro a la izquierda en el retorno del Umbral 25 (THR 25) hacia la Calle de Rodaje B (TWY B), para aeronaves categoría C o menor.



La vigencia de esta Circular de Información Aeronáutica es hasta el **03 de marzo de 2026**.